



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): VARGAS CHANCO VICTOR
Título Habilitante: 17-MAD-TAH/PER-FMP-2019-007
RUC: 10050644800
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 159-2019-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAH
Inicio y fin de vigencia del Plan: 09/10/2019 - 09/10/2020
Zafra: 2019-2020
Volumen del Plan(m3): 168.84
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00226-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 23/11/2021, Término: 23/11/2021
Nro Res. Inicio PAU: 00033-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00348-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.797U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , c)
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>	1	18.378	10.862	18.125
2	<i>Dipteryx odorata</i> <i>Shihuahuaco</i>		138.695	145.767	79.867

Fecha de Ingreso al Observatorio: 14/12/2021

Fecha y hora de Consulta: 3/04/2026 21:07:42

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso c)	Realizar el cambio de uso de la tierra, sin contar con autorización.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.